

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 216	TRD: 1141.4

## DECRETO No. 216

23 de Octubre de 2013

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UN DECRETO QUE ACEPTO UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 1950 de 1973, Ley 909 de 2004, y demás normas concordantes, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Señor HARVEY ARCHILA GARCIA, de cedula de ciudadanía No. 16.248.882, de Palmira Valle, empleado de este Ente Territorial, en el cargo de Técnico Operativo Grado I, adscrito a la Secretaria de Planeación, presento renuncia a su cargo a partir del día 01 de octubre del año en curso.

Que mediante Decreto No. 209 del día 09 de octubre del presente año se procedió a **RETIRAR DEL SERVICIO**, en el cargo de Técnico Operativo Grado I, adscrito a la Secretaria de Planeación, a partir de esa misma fecha, al Señor HARVEY ARCHILA GARCIA, identificado con de cedula de ciudadanía No. 16.248.882, de Palmira Valle.

Que se observa entonces, que hubo un error en los efectos que se dispusieron en el Decreto No. 209 del día 09 de octubre de 2013, toda vez que, se reseño dentro del mismo, el retiro del servicio del empleado a partir de la fecha de expedición de esa determinación contrariando la realidad cual fue que el Señor HARVEY ARCHILA GARCIA fue fiel a su solicitud de retiro en el sentido de cesar sus labores a partir del día 01 de octubre del año que avanza.

En merito de lo anterior, se

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICASE** el artículo primero de la parte resolutive del Decreto No. 209 del día 09 de octubre de 2013, aclarando, que el **RETIRO DEL SERVICIO**, del cargo de Técnico Operativo Grado I, adscrito a la Secretaria de Planeación, el cual desempeño el Señor **HARVEY ARCHILA GARCIA**, identificado con de cedula de ciudadanía Nro. 16.248.882, de Palmira Valle, lo es, a partir del día 01 de octubre del año 2013, inclusive

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR EN FIRME** el punto dos de la parte resolutive del Decreto 209 del día 09 de octubre de 2013.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).

  
**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> Código Postal 763533	